



Notarías

NOTARÍA DE DOÑA REINA FREIJEDO ÁLVAREZ

NOTIFICACIÓN EXPEDIENTE 201 DE LA LEY HIPOTECARIA

Reina Freijedo Álvarez, Notario de Corral de Almaguer con despacho en calle Alcácer, número 25, 45880-Toledo, teléfono 925190159.

Hago saber: Que se está tramitando ante mi expediente para rectificar la superficie y actualizar descripción y linderos registrales de finca inscrita, al amparo del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, a fin de hacerlos corresponder con la realidad.

I.-Los Promotores del expediente son:

Doña Juana Martínez Mendoza, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, de vecindad civil común, con domicilio en Madrid, calle Sánchez Barcaiztegui, número 41, escalera centro, 7º-C, código postal 28007 y con DNI/NIF número 3.571. 839-P.

Doña Victorina Martínez Mendoza, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, de vecindad civil común, con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo), calle Conta, número 71, código postal 45880 y con DNI/NIF número 3.732. 327-W.

Don Juan Antonio Martínez Mendoza, mayor de edad, soltero, jubilado, de vecindad civil común, con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo) calle Conta, número 71 y con DNI/NIF número 70.305.378-J.

Don Melitón Martínez Mendoza, mayor de edad, casado, jubilado, de vecindad civil común, con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo), calle Huertas, número 6, código postal 45880 y con DNI/NIF número 3.732.169-M.

Don Tomás Martínez Martínez, mayor de edad, casado, funcionario, de vecindad civil común, con domicilio en Madrid, calle Maqueda, número 14, código postal 28024 y con DNI/NIF número 70.320.872-M.

Don Juan-Francisco Martínez Martínez, mayor de edad, casado, de la hostelería, de vecindad civil común, con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo), calle Ciudad Real, número 4, código postal 45880 y con DNI/NIF número 50.284.728-N.

Don Juan Martínez Martínez, mayor de edad, casado, conserje, de vecindad civil común, con domicilio en Madrid, calle Antonio Acuña, número 18, bajo derecha, código postal 28009 y con DNI/NIF número 3.810.600-Y.

Además, don Tomás Martínez Martínez, lo hace en nombre y representación, como mandatario verbal de su hermano, don Rufino Martínez Martínez, mayor de edad, casado, cocinero, de vecindad civil común, con domicilio en Madrid, calle Monovar, número 15, 2º-B, código postal 28033 y con DNI/NIF número 51.703.139-J.

II.-Descripción real de la finca que se pretende hacer constar en el registro de la propiedad (coincidente con las certificaciones catastrales aportadas):

URBANA.-Solar en el término municipal de Corral de Almaguer, en calle Conta, número 75, con una superficie de solar de ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, coincidente con el catastro.

Linda: derecha entrando, calle Conta, número 77 y Ronda Conta, número 38; izquierda, calle Conta, números 73 y 71, y fondo, Ronda Conta.

Tiene unas construcciones que en parte constan en el registro y que una vez finalizada el acta se harán constar como complemento de la misma.

Título de propiedad.-Les pertenece la finca anteriormente descrita, a los cinco hermanos Martínez Mendoza, por escritura pública, autorizada en esta villa, ante la Notario, doña María del Pilar Oliveros Gómez, el día 20 de septiembre de 2004, bajo el número 878 de protocolo. Idufir.- 45009000106340.

Datos catastrales.-6310207VK8061S0001MM, según certificación catastral descriptiva y gráfica, obtenida por mí, por medios telemáticos que incorporo a esta matriz.

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, al tomo 695, libro 118, folio 82, finca número 10.138, inscripción primera.

Su descripción catastral puede consultarse en <http://www.sedecatastro.gob.es/>.

Su referencia catastral: [referencia catastral.- 6310207VK8061S0001MM].

III.-Finalidad.

Rectificar la extensión superficial o cabida.

Los promotores del expediente solicitan rectificar la descripción, superficie y actualización de linderos registrales de la finca, para acomodarlos a la realidad, coincidente con su descripción catastral. Concretamente lo que solicitan es:

Rectificar la cabida de la finca, que según el Registro de la Propiedad es de cuatrocientos (400) metros cuadrados y en realidad es de ochocientos cincuenta y cuatro (854) metros cuadrados.

Actualizar los linderos de la finca, que según el Registro de la Propiedad son: Linda, derecha, Eulogio Mora y Margarita Amores; izquierda, Ignacio Rodríguez; fondo, calle Ronda de Conta y en realidad son derecha entrando, calle Conta, número 77 y Ronda Conta, número 38; izquierda, calle Conta, número 73 y 71, y fondo, Ronda Conta.



Actualizar el nombre y número de la calle de su situación, según el Registro de la Propiedad es General Aranda, número 67 y en realidad es calle Conta, número 75.

IV.– Cualquier interesado podrá comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, hacer alegaciones ante el Notario y aportar pruebas escritas de su derecho durante el plazo de un mes.

Si se formulase oposición por cualquiera de los interesados, con expresión de la causa en que se funde, el Notario dará por concluso el expediente y archivará las actuaciones.

V.–Según el promotor, el destinatario a quien va dirigida la presente notificación es titular del siguiente derecho, carga o acción: Se le notifica la tramitación del presente expediente en su condición de posibles interesados en el BOE.

En Corral de Almaguer a 12 de junio de 2017.–La Notario, Reina Freijedo Álvarez.

N.º I.-3242